

Asignaciones IPv6 del IANA a los RIRs

Foro Público

LACNIC VIII

LIMA - PERU

Principios de Asignación

- La unidad de asignación IPv6 es /12
 - la asignación mínima
- El IANA asignará espacio suficiente para las necesidades de registro por al menos un periodo de 18 meses.
- El IANA permitirá a los RIR aplicar sus propias estrategias de asignación y reserva con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia de sus trabajos

Asignaciones Iniciales

- En el inicio de esta política cada RIR existente con menos de un /12 de espacio de direcciones sin asignar, recibirá una asignación de IPv6 del IANA.

Asignaciones Adicionales

- Un RIR es elegible a recibir una asignación IPv6 adicional cuando unas de las siguientes condiciones se cumplan.
 - El ESPACIO DISPONIBLE de direcciones IPv6 del RIR es menos del 50% de un /12.
 - El ESPACIO DISPONIBLE de direcciones IPv6 es menos que su ESPACIO NECESARIO establecido por los siguientes 9 meses.
- En cada caso el IANA hará una única asignación de IPv6, suficiente para satisfacer el ESPACIO NECESARIO establecido para el RIR para un periodo de 18 meses.

ESPACIO DISPONIBLE

ESPACIO
DISPONIBLE

RESERVAS EXPIRAN EN
SIGUIENTES 3 MESES

DISPONIBLE = LIBRES + EXPIRAN 3 MESES – FRAGMENTADO

DIRECCIONES
LIBRES

ESPACIO FRAGMENTADO: cantidad total de bloques disponibles más pequeños que el tamaño mínimo de asignación del RIR dentro de su espacio disponible total en existencia del RIR.

ESPACIO NECESARIO

ESPACIO
NECESARIO

PROMEDIO MENSUAL DE
ULTIMOS 6 MESES

NECESARIO = ASIGNNACIONES MEDIAS MENSUALES * PERIODO

NUMERO DE MESES

Si la tendencia de los últimos 6 meses no es válida el RIR podrá:
Proyectar el ESPACIO NECESARIO basado en hechos especiales que
justifiquen esas necesidades.

Si es basada en la tendencia de asignaciones => datos

Si es basada en la aplicación de nuevas políticas => análisis de impacto

Si la justificación es basada en factores externos => análisis y referencias

Anuncios de las Asignaciones del IANA

- El IANA, el NRO, y los RIR harán anuncios y actualizarán sus respectivos websites en relación a la asignación hecho por el IANA a un RIR

Estado en otros RIRs

- ARIN: concenso para aceptar la politica en la reunion XV de ARIN
- RIPE: Se presento una propuesta en RIPE 49 y se disuctira esta version en la proxima reunión
- APNIC:Aceptada pero susceptible a cambios no sustanciales.